



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2004 280 - 1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **ALEJANDRA MARGARITA ELVIRA ZUÑIGA FEEST** a contar del 26 de julio de 2004 al cargo que ocupa en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado Organismo en Nota Ad-463/2004 de fecha 31 de Julio de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 26 de Julio de 2004, la renuncia presentada por la Sra. **ALEJANDRA MARGARITA ELVIRA ZUÑIGA FEEST**, al cargo de Colaborador Académico D.H. 18 horas semanales que desempeñaba en la Unidad Académica Los Angeles.
2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Agosto de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/Imm

2002-022